

Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“COMUNICADOR/A PARA LA IMPLEMENTACIÓN LA ESTRATEGIA Y PLAN DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO AICCA EN ECUADOR”

Fecha de inicio:	A partir de la suscripción del contrato
Sede:	Ecuador, Quito
Duración:	6 meses
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Costo referencial:	USD 8.414,00
Supervisores:	Punto Focal Nacional, MAAE Líder Técnico Nacional - Proyecto AICCA - CONDESAN
Línea Presupuestaria:	Componente 1, Actividad 4, Código 3207
Aprobado por:	Punto Focal Nacional (MAAE)

1. ANTECEDENTES

El proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA), es un esfuerzo coordinado de los países de la región andina: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, que se implementa a través del Banco de Desarrollo de América Latina -CAF, y como Agencia ejecutora el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina –CONDESAN, en el caso de Ecuador el Ministerio de Ambiente como autoridad ambiental y punto focal ante el GEF, ejecuta y monitorea el cumplimiento del desarrollo del proyecto.

El objetivo del proyecto AICCA regional es: generar, compartir datos / información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad del cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los 4 países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología.
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En el Ecuador, el objetivo del proyecto es contribuir a la gestión de la adaptación al cambio climático del subsector hidroeléctrico, integrando el manejo ecosistémico y de la biodiversidad como pilares de la sostenibilidad energética, por medio de intervenciones estratégicas en las áreas de influencia de las microcuencas de los ríos Victoria (Napo) y Machángara (Azuay y Cañar).

En el área de intervención del proyecto AICCA, se implementarán medidas de adaptación de cambio climático, en beneficio de las comunidades del sector, con el apoyo y colaboración de autoridades y

actores relevantes a nivel nacional. Esta articulación y gestión de instituciones, se difundirán como parte importante de la implementación de acciones, conjuntamente con el fortalecimiento de capacidades y material comunicacional.

Con estos antecedentes y en relación a las actividades planificadas en el componente 3 del proyecto AICCA, se elaboran los presentes Términos de Referencia para la realización de la consultoría “Comunicador/a para la implementación la estrategia y plan de comunicación del proyecto AICCA en Ecuador”.

2. OBJETIVO GENERAL

Implementar la Estrategia y Plan de Comunicación del Proyecto AICCA a nivel nacional en coordinación con la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto y las Unidades de comunicación de las instituciones involucradas; para comunicar y posicionar con efectividad la implementación del Proyecto a nivel nacional, así como los avances en sus tres componentes.

Para esto el/la comunicador/a coordinará estrechamente con el/la Líder Técnico Nacional (LTN) del Proyecto, el Punto Focal Nacional (PFN) y la Especialista regional en comunicaciones del proyecto, para la toma de decisiones e implementación de las mismas.

3. PERFIL DEL/ CONSULTOR/A:

Para el desarrollo del servicio se requiere de una persona natural que cumpla los siguientes requerimientos:

1. Licenciatura en ciencias de comunicación social o carreras afines.
2. Al menos tres (3) años de experiencia general en temas relacionados a la presente consultoría.
3. Experiencia en implementación de estrategias y/o planes de comunicación en proyectos de desarrollo y cooperación.
4. Experiencia en elaboración de campañas relacionadas a temas técnicos, ambientales y sociales.
5. Se valorará la experiencia relacionada con medio ambiente, recursos hídricos y/o cambio climático.
6. Experiencia en la organización de eventos y en la creación de soportes de comunicación (guiones de radio, impresos, video clips, plataforma de gestión del conocimiento, presentaciones, bases de datos, sitio webs, etc.).
7. Conocimientos de herramientas de diseño y edición.
8. Conocimientos en difusión de sistematizaciones de experiencias, comunicación digital y gestión de redes sociales, gestión de eventos y transmisión de eventos de relaciones públicas, en vivo y por canales digitales.
9. Excelentes habilidades de redacción y síntesis de documentos.
10. Relaciones con los medios de comunicación (de preferencia).

4. ACTIVIDADES

1.1. Generales:

1. Participar en las reuniones de coordinación regional y nacional, especialmente aquellas vinculadas a temas de comunicación.
2. Articular las actividades de comunicación a nivel nacional al enfoque regional del proyecto bajo las directrices de la UCR.
3. Contribuir a la generación de productos comunicacionales establecidos dentro de la estrategia de comunicación nacional y regional.
4. Coordinar con el equipo AICCA y PFN para la difusión y comunicación de actividades del proyecto, de igual manera con las unidades comunicacionales correspondientes de las instituciones involucradas del proyecto.
5. Participar en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el Líder Técnico Nacional (LTN) le encargue o solicite, para identificar oportunidades de comunicación de actividades.
6. Elaborar materiales comunicacionales sobre el conjunto de actividades del proyecto (notas de prensa, entrevistas, boletines, impresos audiovisuales, entre otros) y coordinar su adecuada difusión.
7. Incluir y promocionar el enfoque diferencial y la sensibilización en temas de igualdad de género en todos los mensajes clave de los productos de comunicación.
8. Asegurar y garantizar que los materiales de visibilidad y comunicación sean accesibles, libres de derechos, desarrollados con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para las poblaciones diferenciadas.
9. Realizar viajes de campo a las zonas de estudio del proyecto.
10. Elaborar otros reportes e informes solicitados por el proyecto AICCA – EC, Unidad de Coordinación Regional - AICCA y el PFN.

1.2. Específicas:

1. Revisar y actualizar la Estrategia y Plan de Comunicación Nacional del Proyecto AICCA, estableciendo indicadores para realizar el monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación en coordinación con la especialista de seguimiento y monitoreo regional quien solicitará reportes estadísticos periódicos.
2. Retroalimentar las actividades del Plan Regional de Comunicaciones del Proyecto en base a las actividades nacionales.
3. Gestionar e implementar la Estrategia y Plan de Comunicación Nacional del Proyecto AICCA.
4. Desarrollar contenidos y realizar la difusión de actividades y lecciones aprendidas del proyecto AICCA en Ecuador a través del:
 - a) Desarrollo periódico de artículos y notas web para los canales del proyecto, incluyendo el boletín regional: noticias, difusión de publicaciones, cobertura de eventos:
 - Recepción y revisión de documentos y material gráfico
 - Entrevistas a actores
 - Asistencia a eventos (de ser necesario)
 - Toma de fotografías
 - Producción de la nota y textos de difusión en redes
 - Coordinación para su incorporación en la web y difusión en redes
 - b) Desarrollo de al menos 3 campañas multimedia de comunicación relacionadas a la temática de Adaptación al Cambio Climático que aborda el proyecto:
 - Revisión de documentos y material gráfico

- Propuesta conceptual y de materiales a producir
 - Coordinación para la producción de materiales comunicacionales (audio, fotografía, video, gráficas)
 - Coordinación para su incorporación en la web y difusión en redes
- c) Gestión del conocimiento
- Apoyar la elaboración de productos de gestión del conocimiento del proyecto
 - Editar documentos técnicos para publicación y asegurar un lenguaje comunicacional asertivo
 - Garantizar la facilitación de la gestión del conocimiento relacionada con los productos del proyecto.
- d) Diseño de productos y/o herramientas comunicacionales adicionales para la implementación de la estrategia de comunicación (boletines, trípticos, notas de prensa, infografías, materiales impresos, audiovisuales y otros), así como material de soporte para web (redes sociales, web, blog)
5. Mantener actualizados los contenidos de la página web del Proyecto en la sección Ecuador
 6. Desarrollar la Base de datos de contactos nacionales del proyecto en la nube de respaldos de actividades.
 7. Manejo y coordinación de protocolos y eventos (elaboración de discursos, ayudas memorias, agenda de eventos, entre otros documentos comunicacionales).
 8. Establecer una Base de datos de medios de comunicación y redes sociales.
 9. Organizar una base fotográfica y audiovisual (con metadatos) a partir de las fotografías y videos tomados en el transcurso de la consultoría, que incluya ajuste digital y rotulación de Copyright para cada una.
 10. Llevar el registro estadístico de participantes a través de las diferentes actividades de comunicación del Proyecto AICCA Ecuador que contribuyan con el cumplimiento de las Tracking Tools del Proyecto, especialmente las comprometidas por Ecuador.
 11. Coordinación del diseño, diagramación y publicación de 7 Productos de Conocimiento del Proyecto AICCA Ecuador en coordinación con el equipo Ecuador y la Unidad de Coordinación Regional.
 12. Organizar 7 campañas de comunicación en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático del MAAE sobre los Productos de Conocimiento Publicados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados).

5. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA:

Los productos de la consultoría son los siguientes:

- Plan de trabajo y cronograma
- Documento técnico de la actualización de la Estrategia y Plan de comunicación Nacional del Proyecto, que incluya para su implementación las siguientes actividades:
 - Desarrollo periódico de artículos y notas web para los canales del proyecto, incluyendo el boletín regional: noticias, difusión de publicaciones, cobertura de eventos.
 - Desarrollo de Webinar, talleres, y actividades de conocimientos y sensibilización a través de plataformas y actos de carácter presencial cuando corresponda.
 - Desarrollo de al menos 3 campañas multimedia de comunicación relacionadas a la temática de Adaptación al Cambio Climático que aborda el proyecto

- Actividades de difusión de los productos de gestión del conocimiento
- Mantener actualizados los contenidos de la página web del Proyecto en la sección Ecuador.
- Base de datos de contactos nacionales del proyecto en la nube de respaldos de actividades.
- Base de datos de medios de comunicación y redes sociales.
- Base fotográfica y audiovisual (con metadatos) a partir de las fotografías y videos tomados en el transcurso de la consultoría, que incluya ajuste digital y rotulación de Copyright para cada una.
- Seis (6) reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools.
- Un (1) informe trimestral que compilen el desarrollo de las actividades de comunicación.
- Cuatro (4) informes mensuales que contendrán una descripción general de las actividades realizadas cada mes, previstas para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación.
- Un (1) Informe técnico final que compile todos los productos, actividades comunicacionales realizadas en el marco de la consultoría.
- Coordinar el diseño, diagramación y publicación de al menos tres (3) documentos de gestión Conocimiento, además de la revisión de la calidad y potencial comunicacional de documentos borrador de estudios o trabajos realizados en temáticas de agua, cambio climático, género, entre otros temas por el del Proyecto AICCA Ecuador. Donde incluya y no se limite a los siguientes documentos:

Productos de Conocimiento
Guía metodológica para el desarrollo de estudios de análisis de riesgo climático
Guía metodológica para la implementación de modelos hidrológicos
Guía práctica de diseño de políticas públicas para el sector eléctrico

- Seis (6) campañas de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña, artes, batería de tweets, entre otros productos que el consultor considere necesarias).

El/la consultor/a será responsable de elaborar y entregar los siguientes productos durante la vigencia del contrato:

Tabla N° 1: Productos de la consultoría

Producto	Descripción	Plazo de entrega
Primer Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo. Este plan será consensuado con la LTN y el PFN y debe ser entregado a los 10 días hábiles después de firmado el contrato. - Actualización de la Estrategia y Plan de comunicación Nacional del Proyecto que contenga un plan estratégico de ejecución con su cronograma de actividades que detalle los tiempos, actividades y productos. - Primera campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools - Informes Técnico mensuales que contendrán una descripción general de las actividades realizadas cada mes para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación. 	A los 30 días calendario de firmado el contrato
Segundo Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos de contactos nacionales del proyecto en la nube de respaldos de actividades. - Base de datos de medios de comunicación y redes sociales. - Base fotográfica y audiovisual (con metadatos) a partir de las fotografías y videos tomados en el transcurso de la consultoría, que incluya ajuste digital y rotulación de Copyright para cada una. - Segunda campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de 	A los 60 días calendario de firmado el contrato

Tabla N° 1: Productos de la consultoría		
Producto	Descripción	Plazo de entrega
	<p>comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes Técnico mensuales que contendrán una descripción general de las actividades realizadas cada mes para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación. - Coordinar el diseño, diagramación y publicación de al menos un documento de gestión Conocimiento. 	
Tercer Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tercera campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools - Documentos trimestrales que compilen el desarrollo de las actividades de comunicación 	<p>A los 90 días calendario de firmado el contrato</p>
Cuarto Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarta campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - Actualización de la base de datos de contactos nacionales del proyecto en la nube de respaldos de actividades. - Actualización de la base de datos de medios de comunicación y redes sociales. - Actualización de la base fotográfica y audiovisual (con metadatos) a partir de las fotografías y videos tomados en el transcurso de la consultoría, que incluya ajuste digital y rotulación de Copyright para cada una. - Reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de 	<p>A los 120 días calendario de firmado el contrato</p>

Tabla N° 1: Productos de la consultoría		
Producto	Descripción	Plazo de entrega
	<p>comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes Técnico mensuales que contendrán una descripción general de las actividades realizadas cada mes para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación. - Coordinar el diseño, diagramación y publicación de al menos un documento de gestión Conocimiento. 	
Quinto Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Quinta campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - Reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools. - Informes Técnico mensuales que contendrán una descripción general de las actividades realizadas cada mes para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación. 	A los 150 días calendario de firmado el contrato
Sexto Producto	<p>El/la consultor/a deberá reportar la implementación de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexta campaña de comunicación organizadas en conjunto con la Dirección de Adaptación al Cambio Climático, Dirección de comunicación del MAAE y otros socios de ser el caso, sobre los Productos de Conocimiento, talleres y eventos realizados por el Proyecto AICCA Ecuador (incluye los productos comunicacionales de cada campaña y el reporte de resultados). - Reportes mensuales con el número de personas alcanzadas a través de las actividades de comunicación y gestión de conocimiento del Proyecto (incluyendo sus socios) que aporten directamente a las Tracking Tools. - Actualización de la base de datos de contactos 	A los 180 días calendario de firmado el contrato

Producto	Descripción	Plazo de entrega
	nacionales del proyecto en la nube de respaldos de actividades. - Actualización de la base de datos de medios de comunicación y redes sociales. - Actualización de la base fotográfica y audiovisual (con metadatos) a partir de las fotografías y videos tomados en el transcurso de la consultoría, que incluya ajuste digital y rotulación de Copyright para cada una. - Coordinar el diseño, diagramación y publicación de al menos un documento de gestión Conocimiento. - Informes Técnico Final que contendrán una descripción general de las actividades realizadas en los anteriores meses y detalla del último mes para la implementación de la Estrategia y Plan de comunicación.	

NOTA: Los Informes técnicos mensuales de avance deben describir los resultados alcanzados a la fecha, las reuniones realizadas deberán contar con lista de asistencia, registro fotográfico y acta de acuerdos (si aplica), los reportes de salidas de campo en las que se ha participado, lo anterior será presentado como parte de los productos a entregar.

El/la profesional deberá entregar todos los productos desarrollados en cumplimiento de este contrato en formato magnético y físico si es posible.

6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de la contratación será de seis (6 meses) calendario a partir de la firma de contrato.

7. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto asciende a **USD 8.414,00** (ocho mil cuatrocientos catorce con 00/100); incluyendo los impuestos de ley. La consultoría se pagará de la siguiente manera:

Pagos	Entregables	Porcentaje %	Monto US\$
Primero	Primer Producto aprobado	16,66667%	1.402,33
Segundo	Segundo Producto aprobado	16,66667%	1.402,33
Tercer	Tercer Producto aprobado	16,66667%	1.402,33
Cuarto	Cuarto Producto aprobado	16,66667%	1.402,33
Quinto	Quinto Producto aprobado	16,66667%	1.402,33
Sexto	Sexto Producto aprobado	16,66667%	1.402,35

Tabla N° 2: Forma de pago de la consultoría			
Pagos	Entregables	Porcentaje %	Monto US\$
TOTAL		100%	\$8.414,00

La aprobación de los productos está a cargo del LTN, PFN - MAAE, UCR del Proyecto AICCA.

En caso de existir observaciones a los informes o productos presentados, se espera que éstas sean absueltas en el plazo de 10 días.

La autorización de cada pago se realizará previo visto bueno de del LTN, PFN - MAAE, UCR del Proyecto AICCA – CONDESAN

8. RESPONSABILIDAD DEL EL/LA CONSULTORÍA:

8.1 Del planteamiento técnico del producto: El/la Consultor/a será responsable del adecuado planeamiento, programación, conducción y calidad técnica de cada uno de los productos.

8.2 De la calidad del producto: El/la Consultor/a será directamente responsable del cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para la ejecución del contrato.

9. CONFIDENCIALIDAD

El/la Consultor/a se compromete a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El/la Consultor/a deberá dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por el Ministerio de Ambiente y Agua MAAE, en materia de seguridad de la información.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el CONTRATO. Dicha información puede consistir en documentos, reportes, sistematización, fotografías, mosaicos, recomendaciones y demás datos compilados por el/la consultora.

El/la Consultor/a no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad en ninguno de los documentos preparados a partir del presente servicio. Tales derechos pasarán a ser propiedad del MAAE, CONDESAN y CAF.

10. CONDICIONES ESPECIALES:

Los pagos de remuneración serán realizados contra la presentación y aprobación de un informe mensual (según relación tabla anterior) que incluirá los productos descritos en relación al plan de trabajo propuesto, acompañado de una factura emitido a nombre de CONDESAN.

El/la consultor/a contará con un seguro de salud cuyo costo estará incluido en sus honorarios, por lo cual el consultor está obligado a adquirirlo y presentar la factura mensual que respalde la adquisición del mismo.

El/la consultor/a es responsable del pago de impuestos que se deriven de los ingresos provenientes de este servicio, de acuerdo con la normativa tributaria del país en el que residen, y deberá presentar una constancia mensual de los pagos de impuestos realizados.
Los costos de pasajes terrestres, aéreos, serán cubiertos por el proyecto.

El/la consultor/a deberá cumplir con todas las medidas de bioseguridad determinadas por el COE Nacional y los COE Cantonales, a fin de salvaguardar la salud de las personas involucradas en la prestación de servicios y de las personas con quienes interactúe en prevención del COVID 19. Presentará a CONDESAN el protocolo de bioseguridad que utilizará mientras dure la contratación.

Los gastos de eventos de socialización, difusión, presentación y publicación de productos comunicacionales serán asumidos por CONDESAN.

CONDESAN no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice El/la Consultor/a, siendo de responsabilidad única de El/la Consultor/a el cumplimiento de los productos acordados en este contrato.

11. RESPONSABILIDAD POR VACÍOS OCULTOS

El/la Consultor/a es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada al producto final.

12. SUPERVISORES

Líder Técnico Nacional – Proyecto AICCA
Punto Focal Nacional del proyecto AICCA – MAAE (PFN)

13. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

El/la consultora interesado deberá presentar las hojas de vida, con los soportes requeridos de experiencia en el numeral 3. En formato digital.

14. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de perfiles profesionales aplicará el método de selección y adjudicación. Primero se revisarán los perfiles que deben cumplir con los requisitos descritos en el ítem 3.

Se adjudicará la propuesta a la que obtenga más alto puntaje, la evaluación de propuestas será de un total de 100 puntos, que corresponde a las dos (2) etapas:

- | | |
|---|-----------|
| 1. Perfil profesional del consultor/a (Formulario 1 con los respaldo del perfil académico y laboral indicado en el formulario). | 70 puntos |
| 2. Entrevista | 30 puntos |

15. CONVOCATORIA

Las hojas de vida, certificados, propuesta técnica y económica deben ser remitidos hasta el 01 de febrero de 2021 al correo electrónico: convocatorias_aicca_ecuador@aiccacondesan.org. Solo se tomarán en consideración las propuestas que cumplan con lo solicitado en los TdR.